



Requisitos para solicitud cambio en la modalidad de pago

Modalidad # 3

(Odontólogo activo que reside permanentemente fuera del país)

Monto de esta cuota a partir enero 2024: ₡10.238 mensual

Requisitos Modalidad 3

1. Estar al día con las cuotas de colegiatura.
2. Carta dirigida a la Junta Directiva solicitando la Modalidad Número Tres, indicando el lugar donde va a residir, teléfono, correo electrónico para notificar. Además, debe incluir la fecha exacta en que se va a ausentar del país. De no hacerlo deberá continuar pagando la cuota correspondiente a la Modalidad Número Uno.
3. Copia del pasaporte y del boleto de pasaje.
4. Declaración Jurada autenticada por un notario público en donde se compromete al regreso de su estadía en el exterior, informar al Colegio para realizar el cambio de la modalidad Número Tres a la Modalidad Número Uno. (El documento se tiene que entregar en físico)
5. Datos de la persona encargada del trámite y de un representante en el país, números de teléfono, dirección electrónica, apartado postal.
6. Al regreso de su estadía fuera del país, presentar al Colegio una copia del pasaporte que indique la última entrada a Costa Rica.

Para que su solicitud sea tramitada, debe presentar los requisitos debidamente firmados y completos.

Para mayor información 2256-3100 ext. 103, o al correo electrónico cobro@colegiodentistas.org

Cualquier uso que se le dé a los datos suministrados es responsabilidad del solicitante.

Central Telefónica: (506) 2256-3100 • Fax: (506) 2257-3100 • Apdo. 698-1000

Email: info@colegiodentistas.org

www.colegiodentistas.org